

ACTA SESION ORDINARIA DE 8-2-2013

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
José Miguel Balmaseda Royo.
José Javier Ongay Olmos.
Amparo Guerra Alonso.
Tomás Montenegro Noceda.

AUSENTES:

Pablo Sáenz Sáenz.
Jorga Alonso Tomás.

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:30 horas del día 8 de febrero de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, y inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Preguntado por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2.012, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

- Dirección General Política Local: Informando sobre el Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el bienio 2013-2014.
- Confederación Hidrográfica del Ebro: Requiriendo la ejecución de la conexión de los vertidos dispersos al colector del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.
- Secretaría de Estado para la Administraciones Públicas: Informando sobre la participación en los tributos del Estado del año 2013.
- Dirección General Política Local: Resolución acordando pago 2ª certificación obra Plan de Obras y Servicios Locales anualidad 2012.
- Dirección General de Servicios Sociales: Resolución acordando pago subvención Programa Mantenimiento Guardería municipal ejercicio 2012.
- Dirección General de Asistencia, Prestaciones y Farmacia; Resolución acordando pago subvención mantenimiento de las instalaciones del Consultorio de Salud del año 2012.
- Dirección General de Calidad Ambiental: Resolución de concesión de subvención para la Promoción de uso de productos reciclados en Equipamientos Urbanos (plásticos).
- Dirección General de Calidad Ambiental: Resolución reconociendo la obligación de pago de la subvención concedida a este Ayuntamiento para la promoción del uso de productos reciclados en Equipamientos Urbanos (Plástico), consistente en la adquisición de 10 bancos.

- Consejería de Presidencia y Justicia; Resolución acordando pago subvención para la actividad de Rally II Tramo de Tierra Galilea-Santa Engracia.
- Dirección General Tributos; Comunicando precio unitario Canon Saneamiento para el año 2013.
- Ministerio de Fomento; Resolución aprobatoria Expediente Información Pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo de Autovía A-68, tramo Navarra La Rioja.
- Confederación Hidrográfica del Ebro; Aprobación del expediente de información pública y del proyecto de Abastecimiento de Agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Subsistema Bajo Iregua).
- CEIS RIOJA; comunicando la cuota de este Ayuntamiento para el ejercicio 2013.
- Instituto Nacional de Estadística; comunicando la cifra de población resultante de la revisión del Padrón Municipal de habitantes referida a 1 de enero de 2012.
- Gerencia Regional del Catastro; Informando sobre la posibilidad a los Ayuntamientos de solicitar la actualización de los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos por aplicación de coeficientes previstos al efecto en las leyes de presupuestos generales del estado.

La Corporación se da por enterada.

Respecto al requerimiento efectuado por la Confederación Hidrográfica del Ebro para la conexión de los vertidos al colector construido por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja en Galilea, por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación de las gestiones realizadas al respecto, ya que se trata de una actuación que estaba incluida en el proyecto de construcción de la planta depuradora de Galilea y que por motivos que este Ayuntamiento desconoce no se ha llevado a cabo, habiéndose puesto en conocimiento del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja el reseñado requerimiento.

III.- SUBVENCIONES MEJORA CAMINOS RURALES Y REFORMA CALEFACCIÓN CEAS.

Por la Sra. Alcaldesa se informa de los expedientes de subvención solicitadas a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para el “Acondicionamiento del Camino de La Matilla”, con un presupuesto de 41.711,85 euros, y a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la “Instalación de Caldera de Biomasa en sustitución de la de Gas-Oil para calefacción del Colegio Público”, con un presupuesto de 53.582,99 euros, al amparo de las Ordenes de Subvenciones publicadas por ambas Consejerías.

IV.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de esta Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2.013, por la que se aprobaba la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2.012.

V.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

-Dª Beatriz Hernanz Garayar; solicitando exención del Impuesto de Circulación

de Vehículos por antigüedad de más de 25 años del vehículo de su propiedad matrícula 0189-BWY.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 95.6.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica aprobada por este Ayuntamiento.

La Corporación acuerda desestimar la reseñada solicitud por cuanto la bonificación por antigüedad no está recogida en la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica vigente en este Municipio.

-Asociación Ayúdela a Caminar; solicitando ayuda económica para el desarrollo de acciones a favor de la integración laboral de discapacitados:

La Corporación por unanimidad, de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto Económico del Ejercicio 2013, acuerda colaborar con una aportación económica de 50 euros.

-Don Gregorio Nicolás Terroba; solicitando, en nombre de Doña Aida de la Iglesia del Molino, la tramitación del correspondiente expediente de responsabilidad patrimonial por daños causados en vehículo de la propiedad de Doña Aida como consecuencia de la caída de un chocho de propiedad municipal.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que dicho expediente ya está resuelto de mutuo acuerdo con la perjudicada, al ser los daños inferiores a la franquicia del Seguro de Responsabilidad Civil de este Ayuntamiento y haber asumido el Ayuntamiento su responsabilidad.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Concejil Don José Miguel Balmaseda Royo se toma la palabra para informar al resto de la Corporación de la reunión mantenida con la empresa COHISA-CONTHIDRA, sobre sistema de gestión central de contadores de agua potable i-Flow+, y su posibilidad de instalación en la red de agua potable de este municipio.

Por la Corporación se debate sobre dicho asunto, estimando las distintas posibilidades para su instalación en este municipio, para lo que se recavará mayor información tanto sobre el coste definitivo de su instalación como de la posible financiación de la inversión a efectuar.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 13,30 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA